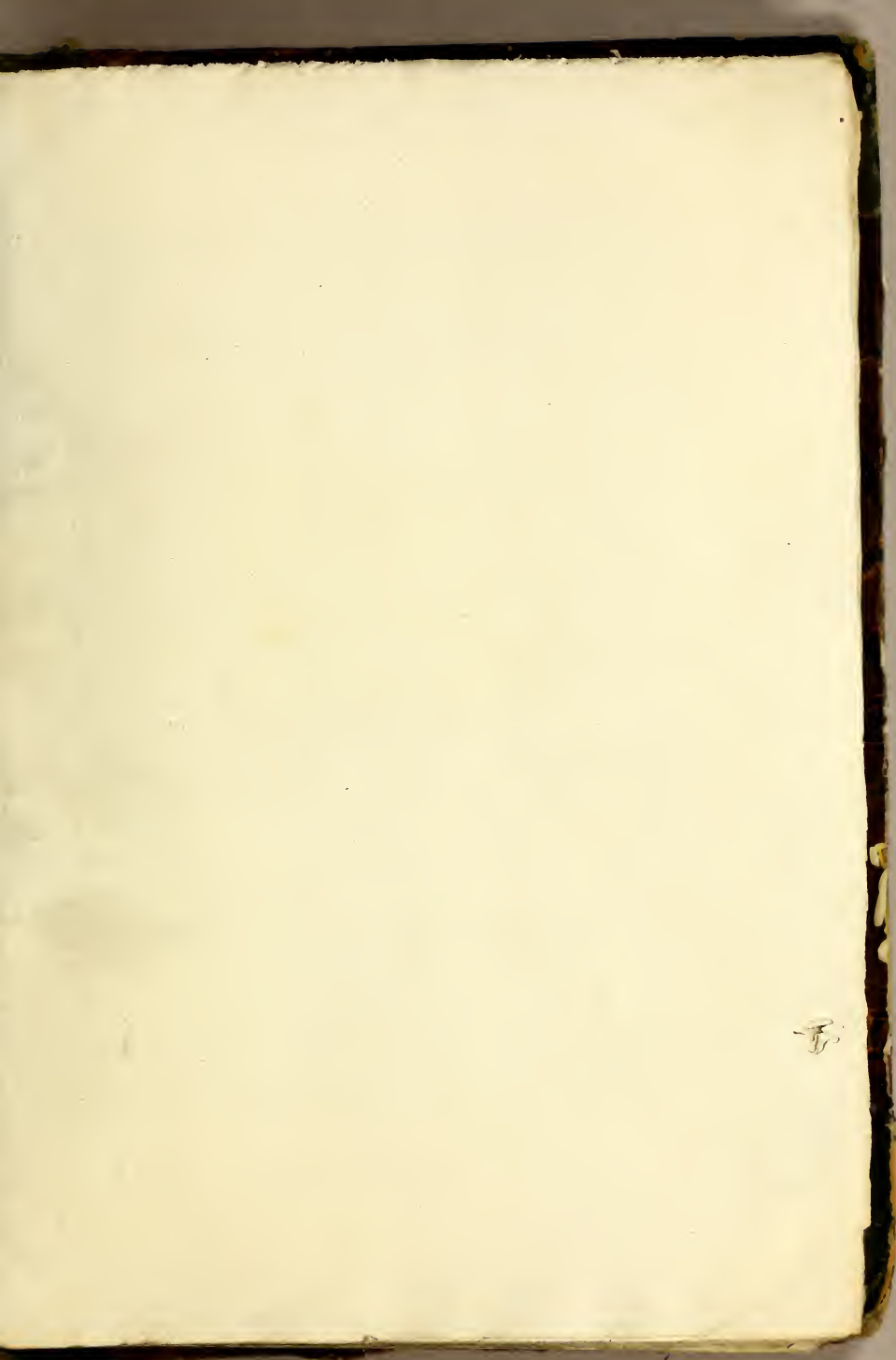


John Carter Brown  
Library  
Brown University



63-33A-16

# CARTA

DE LA SERENISIMA SRA. PRINCESA  
DEL BRASIL.

AL EXCMO. SR. VIREY DE ESTAS PROVINCIAS.

HE tenido particular satisfaccion en saber la conducta que has observado con el enviado del usurpador; y el particular zelo con que mantienes ileso los derechos de mi Real casa y familia. Yo vivo firmemente persuadida, que como hasta aqui, proseguirás en su defensa, con aquella fidelidad que es propia de tu caracter; y de consiguiente, que te opondrás fuertemente á las tentativas directas ó indirectas que el enemigo de los aliados (entre los quales se cuenta felizmente la nacion española) emprenda contra la buena causa que defienden, y de la qual pende la suerte feliz del universo.

Repito los sentimientos que me asisten, y que tengo manifestado en mis anteriores; y espero que en breve contribuiré á realizarlos en recompensa de tus buenos meritos y servicios.

Tu afecta

*La Princesa Doña Carlota Joaquina de Borbon.*

D. Santiago Liniers y Bremond.

*Rio de Janeyro 16 de Setiembre de 1808.*

**OTRA DE LA MISMA SEÑORA**  
*al ilustre Cabildo de Montevideo.*

**H**A sido particular la satisfaccion que he tenido en saber el justo desprecio con que habeis rechazado las incidiosas y falsas propuestas que por medio de su enviado os hacia el usurpador, y el particular zelo con que sosteneis los derechos de Real casa y familia.

Acabais de dar los habitantes de América á la nacion española y al mundo todo, la mas relevante prueba de vuestra acreditada fidelidad, y vivo en la esperanza segura que en breve tendré la satisfaccion de ver remunerada una tan firme lealtad y constancia por vuestro Soberano, cuyas armas ya se hallan coronadas de gloria con las victorias de Cordoba, Cuenca y Barcelona. Y no puedo dudar por un momento que unireis vuestros sentimientos con los de nuestros hermanos de la Peninsula, y que con los mios cooperareis al debido cumplimiento del manifiesto que os tengo dirigido para conservacion de la Monarquia española y de vuestra propia felicidad.

Vuestra afec<sup>ta</sup>

*La Princesa Doña Carlota Joaquina de Borbon.*

*Rio Janeiro 18 de Setiembre de 1808.*

**M. I. Cabildo de Montevideo.**

*CARTA DEL SEÑOR PRESIDENTE DE CHILE  
al Excmo. Señor Virrey.*

**E**Xcmo. Sr. = La carta de V. E. de 17 del mes próximo pasado y su proclama aumentarían, si fuese posible, la perplejidad y angustia á que me reducian las noticias publicas, de cuyo estado pensaba salir por medio de su correspondencia. Los principios de rectitud y firmeza que establece V. E., son los que únicamente convienen á esta parte de nuestra agitada nacion, y que seguramente nos conducen por el camino de la justicia; pero el practicarlos con acierto, conservar la union de ideas, y la direccion uniforme de acciones á un mismo objeto en tan vastos y diversos terrenos, baxo de Gobiernos independientes y distantes, solo puede verificarse por un sistema formado sobre el conocimiento íntimo de las cosas y de las ocurrencias que han de guiar á nuestras comunes operaciones. Felizmente la Providencia ha desvanecido la obscuridad que me acongojaba: ya sabemos adonde aplicar nuestros esfuerzos; y veo con la satisfaccion que permiten las circunstancias, que en estos habitantes reynan general y eficazmente los mas leales sentimientos, y que sabrán imitar el exemplo de ese valeroso pueblo, que tanto ha influido en estos payses. Puede V. E. asegurarlo, sin riesgo de equivocarse; y yo creo estar en el caso de afianzar, que los moradores todos de este suelo regado con la sangre española, no lo cederán, sino dexando de existir. Aman á sus Reyes; son frugales, pobres y belicosos; conservan la memoria de sus heroicos predecesores, y estan penetrados de la justicia de la causa nacional, así como del interes que tienen en sostenerla. Estos son los recursos que hacen invencibles, y que proporcionan á los

que nos tocó la suerte de mandar en tan espinosa época, las satisfacciones que ha merecido V. E. Procuraré seguir sus huellas; me uniré á sus ideas, y creo que este es el medio mas seguro de hacer ver al mundo entero, que los enemigos de la nacion encontrarán siempre, y en todos los puntos de ella, la misma resistencia con que hoy defiende su constitucion, y á su Soberano la Peninsula, á quien debemos ayudar con nuestros auxilios, exemplo, y ruegos al Omnipotente. El dia 20 del presente mes será proclamado y jurado con toda la solemnidad posible nuestro augusto Soberano el Sr. D. Fernando VII. — Dios guarde á V. E. muchos años. Santiago de Chile 17 de Setiembre de 1808.

Excmo. Señor.

*Francisco Antonio Garcia Carrasco.*

Excmo. Sr. Virey de las Provincias del Rio de la Plata.

---

CON LICENCIA EN BUENOS-AYRES:  
EN LA REAL IMPRENTA DE NIÑOS EXPOSITOS.  
Año de 1808.

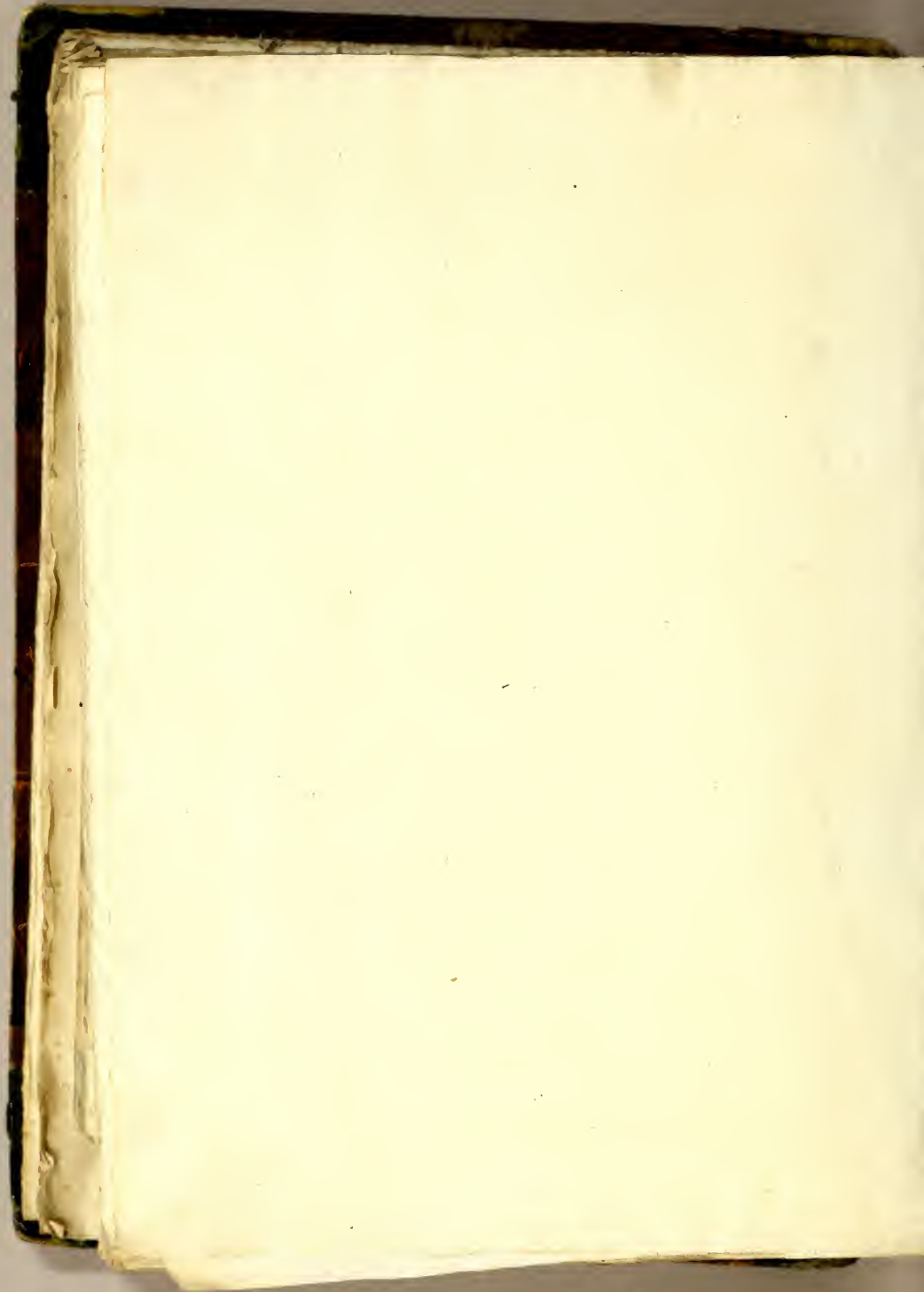
DEL C

EN c  
E. e  
ion! L  
luencia  
fortun  
isicas  
No obs  
miento  
la. M  
que es  
lestina  
le la  
Al  
oria  
su t  
enev  
a lo  
tan  
o =  
nien

L  
or  
a  
rô



B81-  
A692C  
v1  
1-SIZE



B81-  
-A692c  
v.1

